ANTE EL PLENO DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE EN VALENCINA. (en el que se plantea la retroacción del PGOU para ajustarlo al POTA)

Momento institucional en el que se convoca el Pleno.

- · Con un **Ayuntamiento en crisis** en el que el PSIV gobierna en minoría con dos concejalas que abandonaron el PP por diferencias internas.
- · Con personal de confianza del Alcalde **investigado por la fiscalía por una denuncia interpuesta por el PP** por un presunto delito de facturas falsas.
- En una **situación de crispación política**: con insultos y descalificaciones entre los partidos (PSIV, y sus antiguos socios del PP; PSIV y PSOE...); y entre concejales (PP y concejalas de su antiguo grupo...); con falta de diálogo por parte de los partidos de la oposición y el equipo de gobierno; y con incapacidad demostrada, de unos y otros, para la argumentación y el diálogo.
- · Con una **situación financiera crítica,** con unos presupuestos en el aire al no producirse la segunda votación preceptiva para deshacer el empate habido en la primera votación, el Ayuntamiento endeudado tanto por las deudas contraídas por las corporaciones anteriores como por los gastos propagandísticos y sin sentido de la etapa de PP en la alcaldía y en esta del PSIV fastos, paellas de participación ciudadana incluidas, mientras, por poner un ejemplo faltan las rejas en el colegio público Algarrobillo...- ... Todo ello agravado con un margen de maniobra limitado y condicionado por los convenios firmados por el tandem Tosca -Balseiro, que han dejado el pueblo en manos de promotoras y particulares.

¿Cual es la posición ante el PGOU de los partidos con representación en el Ayuntamiento?

- El PGOU es una creación de PP y PSIV: ellos establecieron el modelo de pueblo que querían para Valencina, el de Bormujos o Castilleja; solos o con la sugerencia de otros, buscaron el equipo redactor; convocaron mesas informativas a las que llamaron mesas de participación, defendieron el Plan al unísono en sus medios y en el Pleno; lo llevaron a exposición pública con irregularidades, sin que el propio PGOU y el Estudio de Impacto Ambiental estuvieran diligenciados por el secretario del Ayuntamiento, presentando en unos documentos el desarrollo de un campo de golf y en otro no, o dando una solución confusa y arbitraria a espacios como el de las Pilas. En todo momento dificultaron el acceso de los ciudadanos a la información, valga como ejemplo que no había manera de imprimir para su análisis el Estudio de Impacto Ambiental. Mientras estuvieron juntos en el equipo de Gobierno, PP y PSIV, no mostraron la mínima diferencia, ni resquicio respecto al PGOU. Ni Tosca, ni Balseiro convocaron foros públicos durante el periodo de alegaciones para informar del PGOU ni comparecieron a los dos foros organizados al respeto por Valencina Habitable. El PGOU tenía, y tiene, tal cantidad de deficiencias, que querían pasar de puntillas, sin que nos enteráramos los vecinos del pueblo de lo que iban a hacer con nosotros y nuestro futuro.
- · A raíz de la ruptura en el equipo de gobierno, el PP tiene un discurso ambiguo: pretende desligarse de la responsabilidad de este PGOU, aunque mantiene el apoyo al mismo. Centrado en desgastar al PSIV, manifiesta que ahora no le gusta el número de viviendas que propone, algo que en ningún momento habían hecho público Tosca o Becerra en sus encendidas defensas en la radio pública o los Plenos. El PP en sus alegaciones al PGOU solicita ahora la

creación de varias Mesas de Participación, algo que es un disparate técnico imposible de realizar por esa vía una vez aprobado inicialmente el PGOU, y que demuestra un alto grado de ineptitud o de demagogia a la caza y captura del voto, y también propone un malabarismo técnico y político como sería el ajustar el PGOU al POTA, pero a través del trámite de alegaciones. Incluso remite una nota de prensa "instando al equipo de gobierno, compuesto por cuatro ediles independientes y dos tránsfugas del PP, a que trabajen en la modificación del PGOU de Valencina para su adaptación al Plan de Ordenación del Territorio (POTA)."

· Por otra parte, el **PSOE** ha denunciado este **PGOU**, y propone en este Pleno su retroacción y la redacción de uno nuevo; así como que no se tengan en cuenta los convenios y compromisos a los que se ha llegado por parte del tandem Tosca-Balseiro.

¿Cuales son algunas de las mentiras de este PGOU y de los partidos que lo defienden?

He aquí algunas de las **perlas demagógicas que han repetido PP y PSIV por activa y por pasiva**, y que son una repetición, palabra por palabra, de lo que se repite en aquellos pueblos que son víctima de procesos de especulación inmobiliaria:

- · "Este PGOU se hace para que los jóvenes de Valencina puedan tener sus viviendas."
 - · Para que la actual demanda de viviendas de los jóvenes de Valencina sea cubierta no hace falta construir 8.000 viviendas; es algo que puede demostrarse técnicamente.
 - ¿Quien tiene interés en esa cantidad desproporcionada de viviendas, que alterará la configuración del pueblo y su sistema de relaciones ...?
 - · El año pasado se construyo en España 800.000 viviendas, más que en Alemania, Gran Bretaña y Francia juntas. La construcción de tal cantidad de viviendas ha demostrado que no solo no se abarata el precio de la misma, sino que encarece el precio del suelo y de la vivienda a través operaciones de carácter especulativo; por lo que los jóvenes tienen aún más dificultades para lograr una vivienda en el pueblo.

"Con este PGOU protegemos el patrimonio arqueológico, a través de la construcción de un parque arqueológico de 70 hectáreas."

- · El PGOU arrasará más de 260 hectáreas de zonas arqueológicas de las cuales 115 corresponden al yacimiento arqueológico del calcolítico con más de 4000 años de antigüedad. Un parque, que en realidad tendría 64´21 hectáreas, rodeado de autovías, rotondas pisos y bloques comerciales supone una tomadura de pelo frente a la devastación patrimonial universal.
- · Con este PGOU plantean la construcción de un bulevar de 34 m de ancho, allí donde antes el PP se negaba a que la Junta construyera el segundo tramo de la carretera A- 8077, "porque eso era un atentado contra nuestro patrimonio", en palabras de José Luis Tosca y Adolfo Balseiro.

 $[\]cdot$ "Con este PGOU favorecemos el desarrollo económico del pueblo y la generación de empleo."

• En todos los sitios donde se ha puesto en marcha este modelo de desarrollo ha sucedido lo mismo: asfixia y desaparición del comercio local en beneficio de grandes superficies comerciales; contrataciones de las empresas a personas que no son de la localidad ya que estamos en un mercado libre.

"Con este PGOU mejoraremos las infraestructuras y servicios del pueblo".

- · En todos los pueblos en que se ha desarrollado este modelo los servicios de salud, ante la aparición de gran cantidad de vecinos, están saturados, así como los colegios, casas de cultura y centros cívicos, carreteras, etc...
- · Los ayuntamientos lanzan a los vecinos a la calle a reivindicar lo que ellos habían comprometido de antemano y no pueden cumplir.

"Con este PGOU rescataremos haciendas y patrimonio monumental del pueblo".

- · El entorno de la hacienda de Torrijos, su paisaje inmediato, desaparecerá con una red de rotondas, viarios y bloque se piso, quedando la hacienda reducida al triángulo de la arboleda.
- · Las haciendas que se anuncian a bombo y platillo como adquisiciones del Ayuntamiento, siguen perteneciendo en realidad a sus propietarios, a quienes habrán de ser devueltas según lo establecido en convenios si no se llegan a buen fin los mismos.

¿Qué supone la nueva legislación del POTA de la Junta de Andalucía para el PGOU de Valencina?

- · La Junta de Andalucía, que hasta ahora había hecho dejación de funciones en su obligación de velar por la ordenación racional de los territorios, acaba de sacar el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía que deja al PGOU de Valencina fuera de la ley: en dicho Plan se plantea que ningún municipio, puede crecer su población más de un 30% ni su suelo urbanizable más de un 40% en un periodo de 8 años; mientras que el PGOU de Valencina representa un crecimiento poblacional y del suelo urbanizable total del 355% y 285% respectivamente. Algo a todas luces desproporcionado.
- · Ante esta nueva situación, el PGOU de Valencina queda claramente fuera de la ley, y no tiene ninguna posibilidad de salir adelante, por lo que todo lo que se retrase en su anulación supone una rémora y un grave prejuicio para los habitantes del pueblo, jóvenes especialmente.
- · Cuando por parte del PP se plantea que van a ajustar el PGOU a través del trámite de alegaciones habría que decirles que con temas tan serios no se hace demagogia, ni se juega:
 - · Que digan cómo van a hacerlo en concreto, que no se escondan en ambigüedades. ¿Nos podrían decir como cuadrar el círculo que constituye el PGOU, con sus 8.000 viviendas, mediante modificaciones para adaptarlo al POTA, si el equipo de gobierno conformado en su día por el PP y PSIV han acordado ya 4.124 viviendas mediante convenios, 3.195 viviendas cuando la alcaldía era del PP, cuando con el POTA Valencina no puede crecer más de 676 viviendas en un período de 8 años? ¿Qué van a hacer con los convenios?

¿Cual es la oportunidad que nos ofrece este Pleno?

Ante un Pleno en el que plantea la votación a retroacción, es decir, la retirada del PGOU, los políticos de nuestro pueblo no pueden mirar para otro lado. Vivimos en Valencina momentos difíciles, y **no es tiempo de demagogia y cálculo político partidista.**

Necesitamos, más que nunca:

Dignificar la política en Valencina. Elevar el listón de las prácticas y los discursos políticos.

Es el momento de que Valencina con un PGOU que plantea **8.000 viviendas sin justificación** alguna, deje de estar con otras localidades del estado en el **listado de los pueblos bajo sospecha de que hay una operación especulativa de fondo.**

Es el momento de los **responsables políticos coherentes** capaces de anteponer el interés público a sus intereses y ambiciones personales.

El **momento de acabar en Valencina con este periodo de crisis**, incertidumbre, conflictividad, vocerío y bajo nivel de los responsables municipales y políticos.

El momento de iniciar el camino hacia un PGOU acorde con la legislación, y no fuera de la ley.

En definitiva, por razones más que justificadas de orden legal, político, técnico, moral, social, medio ambiental y cultural:

- Este pleno es el momento de que aquellos responsables políticos sensatos y coherentes rechacen un PGOU que pronto será declarado fuera de ley por La Junta de Andalucía.
- El momento de iniciar un nuevo proceso de debate público y búsqueda de consenso social para la elaboración de un nuevo PGOU en Valencina.
- El momento de la VERDAD y la POLÍTICA con mayúsculas.